

5
3/R
18.20



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
02 JUN 2011	
Recibido.....	18 ¹⁵Hs.
Exp. N°.....	25061.....DE

PROYECTO DE RESOLUCION

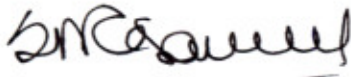
LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA
RESUELVE:


Artículo 1: La colocación de una placa en el hall de esta Legislatura con la inserción del nombre de los integrantes de esta Cámara, en homenaje al acontecimiento y para que perdure la nómina de Diputados con mandato en el año del Bicentenario de la Patria.

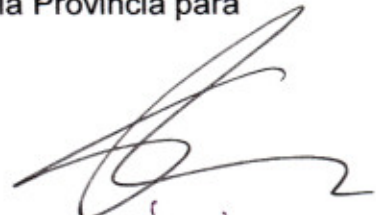
Artículo 2: Los presidentes de bloques serán encargados del diseño, tamaño y leyenda que ha de constar en la referida placa recordatoria.

Artículo 3: Autorizar a la Secretaría Administrativa de la Cámara a efectuar las erogaciones que sean pertinentes a tales efectos.

Artículo 4°: Se notificará e invitará al Senado de la Provincia para acompañar esta iniciativa.


Dra. SILVIA SUSANA DE CESARIS
Diputada Provincial


Eduardo ROLDAN


SIMIL



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En el año anterior nuestra Patria cumplió el Bicentenario y no hay ningún elemento recordatorio en el Hall de esta Legislatura del acontecimiento, ni de quienes tuvimos el inmenso honor de vivir tan magna fiesta.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por tal motivo, creemos oportuno que quede constancia de nuestro especial sentimiento y que pueda ser apreciado por las generaciones futuras

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañen con su firma el presente proyecto.


Roberto Carlos Fariñas


Dra. SILVIA SUSANA DE CESARIS
Diputada Provincial


SIMIL


dest